



**CORPESCA S.A.**

**FUNDAMENTACION DE LAS PROPUESTAS A SER TRATADAS EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPESCA S.A. (la "Sociedad")**

**1.- MATERIAS A TRATARSE EN LA JUNTA**

El día 23 de abril de 2018, a las 17:30 horas, en Avenida El Golf N° 150, piso 17, Comuna de Las Condes, Santiago, se llevará a cabo una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a fin de tratar las siguientes materias:

- a) Modificar los estatutos sociales para reducir de 9 a 7 el número de directores de la Compañía;
- b) Revocar el actual Directorio de la Sociedad y proceder a la renovación total del mismo, conforme a la modificación propuesta antes indicada; y
- c) Adoptar todos los acuerdos necesarios para materializar, legalizar y formalizar la reforma estatutaria que la Junta acuerde.

**2.- FUNDAMENTACION DE LAS PROPUESTAS REFERIDA EN EL N° ANTERIOR**

Con fecha 14 de agosto de 2017 se materializó la operación en virtud de la cual el accionista Sociedad Pesquera Coloso S.A., vendió la totalidad de su participación accionaria en Corpesca S.A. a los actuales accionistas de esta última, Empresa Pesquera Eperva S.A., Pesquera Iquique-Guanaye S.A. y Antarchile S.A. Con motivo de la referida venta, los dos directores vinculados a dicho accionista renunciaron al cargo de Directores de Corpesca S.A., sin nombrárseles reemplazantes.

Por otra parte, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2017, considerando la nueva composición accionaria de la Sociedad, cuya propiedad se distribuye entre tres accionistas empresas relacionadas, se acordó aprobar la cancelación de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores y que esta se registrará por las normas de las sociedades anónimas cerradas.

Considerando las anteriores circunstancias un Directorio integrado por 7 miembros resulta adecuado, permitiendo simplificar y dinamizar la administración de la Compañía.

Santiago, abril de 2018